



Por la presente se convoca el

SEXTO Concurso de Escaparates del “Carnaval de Vinaròs” en su edición de 2026

para lo cual se redactan las siguientes bases
a las cuales estarán sujetos los establecimientos que se presenten.

MOTIVO DEL CONCURSO. Con la intención de transmitir a toda la ciudadanía y visitantes el espíritu del carnaval, se convoca este concurso al que se podrán presentar todos los establecimientos abiertos al público de la localidad de Vinaròs que realicen una decoración ambientada en el CARNAVAL.

PROPUESTA PRESENTADA. Se valorarán por parte de un jurado todas aquellas propuestas que se hayan inscrito en plazo. Se tendrán en consideración aquellas intervenciones más originales y valorando positivamente aquellas que conjuguen su producto con la decoración, junto a la temática del Carnaval 2026: DEL MEDITERRANI A INDONÈSIA. La instalación o decoración deberá estar realizada el viernes 30 de enero.

INSCRIPCIÓN. Los establecimientos que deseen participar en el concurso deberán mandar un correo electrónico a participa@carnavaldevinaros.es indicando el nombre del establecimiento que desea inscribirse al concurso, la dirección y horario para poder visitarlo el jurado. Así mismo, en el correo electrónico se deberá indicar un nombre y teléfono de contacto. La inscripción deberá realizarse antes del 29 de enero de 2026.

PREMIOS. El jurado establecerá los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO** valorado en **600 euros**,
- **SEGUNDO PREMIO** valorado en **400 euros**,
- **TERCER PREMIO** valorado en **200 euros**,

En colaboración con la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Vinaròs. Además, el local ganador recibirá la visita conjunta del jurado que hará entrega del premio en el mismo establecimiento y se realizarán las pertinentes fotografías para los medios de comunicación.

JURADO. El jurado estará compuesto principalmente por la concejalía de Fiestas y/o Comercio del Ayuntamiento de Vinaròs y la Comisión Organizadora del Carnaval, en el que podrán participar Reyes y Reinas de la edición 2026. El jurado visitará las propuestas presentadas entre los días 2 y 3 de febrero en el horario indicado por el establecimiento al realizar su inscripción, y el resultado del concurso se hará público mediante una nota de prensa antes del 6 de febrero.

ENTREGA PREMIO. La Comisión Organizadora del Carnaval o el Ayuntamiento de Vinaròs se realizarán el pago del premio a los establecimientos ganadores durante el periodo del primer semestre del año 2026.